



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia del Chaco*

TESTIMONIO: "...**SEGUNDO:** Dres. Gustavo M. J. Serrano y Fernando Luis Lavenás, Presidente y Secretario de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco, respectivamente, solicitan que el asueto que corresponde al día jueves 15 de septiembre por la celebración del día de la Magistratura, sea trasladado al día siguiente, viernes 16 de septiembre del corriente año. Motiva la solicitud el hecho de que el día viernes 16 de septiembre la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM) realizará actividades conmemorativas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por celebrarse el cincuentenario de esa Institución, motivo por el que desean concurrir y poder dar la oportunidad a los asociados de asistir al mencionado evento. (A.S. 1915/16). Obra en poder de los señores Ministros, fotocopia de la referida presentación. **ACORDARON:** Disponer Asueto Judicial para las seis Circunscripciones Judiciales del Chaco el día 16 de septiembre del corriente año, con motivo de celebrarse el "Día de la Magistratura"... Fdo.: Dres. **IRIDE ISABEL MARÍA GRILLO:** Presidenta Subrogante, **ROLANDO IGNACIO TOLEDO, EMILIA MARÍA VALLE** y **ALBERTO MARIO MODI:** Jueces; **OMAR EDUARDO AMAD:** Secretario Autorizante.-----
ES COPIA FIEL de la parte pertinente del Acuerdo N° 3417 de fecha 17 de agosto de 2016.
SECRETARIA, 17 de agosto de 2016.

OMAR EDUARDO AMAD
Secretario de Superintendencia
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

